

Paralizada la concesión del nuevo subsidio de mayores de 52 años

Escrito por tucapital.es - 01/04/2019 07:49

SEPE ha paralizado la concesión del nuevo subsidio de mayores de 52 años a los "repescados" de esta ayuda por las lagunas legislativas del nuevo Real Decreto. Se espera nuevas instrucciones que fije un criterio claro:

- <http://www.preguntasfrecuentes.net/2019/04/01/s...agunas-legislativas/>

Salu2.

=====

Re: Paralizada la concesión del nuevo subsidio de mayores de 52 años

Escrito por Fignon - 01/04/2019 16:43

Lo he leído en la prensa y es indignante que todo valga en campaña electoral. Es rigurosamente falso que haya nada paralizado. Que la gente esté tranquila. Sí es cierto que las instrucciones de aplicación fueron lamentables y dejaron muchos asuntos en el alero. Tampoco es menos cierto que la casuística es enorme, y que entra en juego también la Sentencia del Constitucional del verano pasado sobre las rentas familiares.

Los expedientes que están sin resolver, en la mayoría de los casos, se debe a que el SEPE tiene que solicitar un certificado al INSS en el que éste acredite que en una fecha concreta (en la que se accedió al último subsidio "normal") el interesado ya cumplía todos los requisitos para jubilarse, menos la edad.

Si tengo tiempo y ánimo quizá abra un hilo para clarificar cómo queda el nuevo subsidio, que sí es cierto que tiene bastante miga.

Un saludo.

=====

Re: Paralizada la concesión del nuevo subsidio de mayores de 52 años

Escrito por tucapital.es - 01/04/2019 19:28

Gracias por tu aportación. Siempre eres de gran ayuda.

Salu2.

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por Fernando - 03/04/2019 07:58

Comentario enviado por Fernando:

Buenos dias,soy Fernando.Yo vengo de una RAI Ke estaba cobrando,me han dado de baja de la RAI y he accedido al subsidio de mayores de 52 años,no creo tenga ya ningun problema de nada !!! Me la concedieron en un dia !!! El dia 19 la pedi...y el 20 me la aprobaron, mandaron carta certificada,con la aprobacion.Tenia todos los requisitos.

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por tucapital.es - 03/04/2019 15:06

Ya puede estar tranquilo, además, hoy la diputación permanente ha referendado el decreto.

Salu2.

Fernando:

Buenos días,soy Fernando.Yo vengo de una RAI Ke estaba cobrando,me han dado de baja de la RAI y he accedido al subsidio de mayores de 52 años,no creo tenga ya ningun problema de nada !!! Me la concedieron en un dia !!! El dia 19 la pedi...y el 20 me la aprobaron, mandaron carta certificada,con la aprobacion.Tenia todos los requisitos.

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por Fernando - 03/04/2019 20:13

Comentario enviado por Fernando:

Muchas gracias.Solucionado el tema,estupendo !!!

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por tucapital.es - 04/04/2019 04:36

;)

Fernando:

Muchas gracias.Solucionado el tema,estupendo !!!

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por francisco luis - 04/04/2019 12:50

Comentario enviado por francisco luis:

buenas tardes el 13 de marzo solicite el subsidio mayores 52 años y desde entonces lo estoy consurtando en la pagina del sepe en solicitudes y me pone en tramite es normal que tarde tanto en notificarme la resolucion

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por tucapital.es - 04/04/2019 13:42

Normal, y sobre todo con esta ayuda que ha habido una avalancha.

Salu2.

francisco luis:

buenas tardes el 13 de marzo solicite el subsidio mayores 52 años y desde entonces lo estoy consurtando en la pagina del sepe en solicitudes y me pone en tramite es normal que tarde tanto en notificarme la resolucion

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por conchi - 11/04/2019 14:35

Comentario enviado por conchi:

Hola a primeros de año me concedieron el subsidio >52 y me pagaron la cantidad correspondiente a la parcialidad, este mes de abril me han abonado un poco mas pero sin llegar a los 430€ que se aprobó en el RDL. ¿Sabeis el criterio que siguen para este aumento?.

gracias

un saludo

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por tucapital.es - 12/04/2019 06:47

Se debe a que entró en vigor el día 13, y desde ese día te paga el completo. Los otros días del mes de marzo, fueron parciales.

El siguiente mes ya cobrarás el completo.

Salu2.

conchi:

Hola a primeros de año me concedieron el subsidio >52 y me pagaron la cantidad correspondiente a la parcialidad, este mes de abril me han abonado un poco mas pero sin llegar a los 430€ que se aprobó en el RDL. ¿Sabeis el criterio que siguen para este aumento?.

gracias

un saludo

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por conchi - 12/04/2019 14:10

Comentario enviado por conchi:

Gracias, así si que me cuadra

un saludo

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por tucapital.es - 14/04/2019 09:03

;)

conchi:

Gracias, así si que me cuadra

un saludo

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por Luis - 22/04/2019 13:55

Comentario enviado por Luis:

Alguien sabe por q a dia de hoy ...todavia estamos muchisima gente si tener una resolucio de nuestra solicitud...yo desde el 14del mes pasado y sigue en tramite y como yo muchisima gente

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por tucapital.es - 23/04/2019 05:44

Eso es normal, suelen tardar entre 1 y 2 meses en resolver y pagarte y más aún con el cambio de ley.

Salu2.

Luis:

Alguien sabe por q a dia de hoy ...todavia estamos muchisima gente si tener una resolucio de nuestra solicitud...yo desde el 14del mes pasado y sigue en tramite y como yo muchisima gente

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por Jose - 24/04/2019 10:22

Comentario enviado por Jose:

Desde el 1 de marzo solicité la ayuda, te go 56 años, aun no se nada en el sepe pone en trámite.

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por tucapital.es - 24/04/2019 10:30

Hay que tener paciencia... es una ayuda nueva y hay saturación.

Salu2.

Jose:

Desde el 1 de marzo solicité la ayuda, te go 56 años, aun no se nada en el sepe pone en trámite.

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por Luis - 25/04/2019 11:49

Comentario enviado por Luis:

Quería agradecer vuestra labor y ayuda q prestais...y comunicaros q hoy me han aprobado el subsidio.

Gracias

www.tucapital.es:

Eso es normal, suelen tardar entre 1 y 2 meses en resolver y pagarte y más aún con el cambio de ley.

Salu2.

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por Araceli - 25/04/2019 20:19

Comentario enviado por Araceli:

Buenas tardes, me han concedido el subsidio mayores 52 años. Pero hoy he ido a la farmacia a por medicación mensual que antes por ser parado de larga duración no me cobraban,y me han cobrado como a un jubilado. No lo entiendo. Me puede ayudar...

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por tucapital.es - 26/04/2019 06:23

Gracias por tus palabras ;)

Salu2.

Luis:

Quería agradecer vuestra labor y ayuda q prestais...y comunicaros q hoy me han aprobado el subsidio.

Gracias

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por tucapital.es - 26/04/2019 06:28

Eso lo gestiona las Comunidades Autónomas, y puede cambiar.

Tengo entendido que los parados de larga duración y sin ayudas de SEPE tienen garantizado las medicinas gratis, pero en tu caso al cobrar un subsidio...

Salu2.

Araceli:

Buenas tardes, me han concedido el subsidio mayores 52 años. Pero hoy he ido a la farmacia a por medicación mensual que antes por ser parado de larga duración no me cobraban, y me han cobrado como a un jubilado. No lo entiendo. Me puede ayudar...

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por Marisa - 09/05/2019 05:28

Comentario enviado por Marisa:

Buenos días ,me han denegado el subsidio de 55 años, tengo 61 años y cotizados más de 40 pero los últimos como autónomo, y tuve que cerrar mi negocio por la crisis, al ser baja voluntaria no me corresponde. Ha cambiado algo? en algún sitio he leído que si, saben algo?

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por tucapital.es - 09/05/2019 08:46

Me temo que no te corresponde esa ayuda. Tendría que trabajar 3 meses por cuenta ajena y perder el empleo de forma no voluntaria.

Salu2.

Marisa:

Buenos días ,me han denegado el subsidio de 55 años, tengo 61 años y cotizados más de 40 pero los últimos como autónomo, y tuve que cerrar mi negocio por la crisis, al ser baja voluntaria no me corresponde. Ha cambiado algo? en algún sitio he leído que si, saben algo?

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por Angel - 17/05/2019 08:46

Comentario enviado por Angel:

Me ha denegado el subsidio por vía de acceso, vengo de subsidio Lpd 6 meses en 2009 con porroga 6 meses Ley 2009 y una renta activa en 2011, cree que tiene sentido reclamación previa,

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por tucapital.es - 20/05/2019 10:13

Reclama..., el no ya tiene.

Salu2.

Angel:

Me ha denegado el subsidio por vía de acceso, vengo de subsidio Lpd 6 meses en 2009 con porroga 6 meses Ley 2009 y una renta activa en 2011, cree que tiene sentido reclamación previa,

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por ramon - 24/05/2019 18:04

Comentario enviado por ramon:

para acceder al subsidio de 52 años tienes que venir de trabajar como minimo tres meses?

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por tucapital.es - 27/05/2019 09:01

Sí, haber trabajado 3 meses y perder el empleo.

Eso sí, ahora no se exige que esos 3 meses sean inmediatamente antes de pedir la ayuda.

Salu2.

ramon:

para acceder al subsidio de 52 años tienes que venir de trabajar como minimo tres meses?

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por ramon - 28/05/2019 12:22

Comentario enviado por ramon:

que margen de tiempo tienes, en la oficina de empleo no me dan ninguna explicaciones por más que las pido, le pedí un documento donde digiera los requisitos y se negaron a darme.

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por Candida Hidalgo Ruiz - 29/05/2019 07:07

Comentario enviado por Candida Hidalgo Ruiz:

He acabado de percibir la prestación por desempleo de 24 meses, debido a despido objetivo. Tengo 60 años, pero a lo largo de mi vida laboral (30 años cotizados), he estado en paro sólo 5 años y 6 meses.

Tengo derecho al subsidio para mayores de 52 años??

Gracias

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por tucapital.es - 30/05/2019 07:54

¿Cómo que qué margen?

Te dejo la normativa. haz click [aquí](#)

ramon:

que margen de tiempo tienes, en la oficina de empleo no me dan ninguna explicaciones por más que las pido, le pedí un documento donde digiera los requisitos y se negaron a darme.

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por tucapital.es - 30/05/2019 07:55

Yo creo que sí, si cumples el requisitos de carencia de rentas.

Salu2.

Candida Hidalgo Ruiz:

He acabado de percibir la prestación por desempleo de 24 meses, debido a despido objetivo. Tengo 60 años, pero a lo largo de mi vida laboral (30 años cotizados), he estado en paro sólo 5 años y 6 meses.

Tengo derecho al subsidio para mayores de 52 años??

Gracias

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por Roberto - 23/07/2019 11:03

Comentario enviado por Roberto:

Hola. Estoy trabajando dos horas semanales, sin llegar a los 100 Euros/mes.

No puedo solicitar la ayuda de los 52 años ?

Tengo 54 años.

Gracias

=====

RE: SEPE paraliza la concesión del subsidio de mayores de 52 años por sus lagunas legislativas

Escrito por tucapital.es - 24/07/2019 07:32

Cuando te quedes desempleado, y tendrías que mirar si cumples el resto de las condiciones.

Salu2.

Roberto:

Hola. Estoy trabajando dos horas semanales, sin llegar a los 100 Euros/mes.

No puedo solicitar la ayuda de los 52 años ?

Tengo 54 años.

Gracias

=====